



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE FLAMENCOS ALTOANDINOS Y DE SUS HÁBITATS

Distribución: General

PNUMA/CMS/Flamencos_MOS1/Doc.4
6 de Febrero de 2016

Original: Español

PRIMERA REUNIÓN DE SIGNATARIOS

Cusco, Perú, 26-28 de abril de 2016

Punto 4 del orden del día

INFORMES NACIONALES

1. El Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de los Flamencos Altoandinos y sus Hábitats establece en su numeral 5 que los países firmantes proveerán a la Secretaría de la CMS un informe periódico sobre la implementación del MdE. El formato de dicho informe nacional y el período de entrega será aprobado en la primera reunión de los países signatarios.
2. Con objeto de poder aprobar el formato de los informes nacionales durante la primera reunión de países signatarios que se celebrará en Cusco (Perú), la Secretaría CMS ha elaborado una propuesta de formato para los informes nacionales. Dicha propuesta se basa en otros modelos similares existentes para otros MdE dentro de la familia CMS y sigue el esquema del proyecto de Plan de Acción que está previsto adoptar en la primera reunión de signatarios.
3. Una vez aprobado el formato para los informes nacionales, estos podrán ser elaborados y enviados en línea dentro del sistema de informes nacionales que se está elaborando dentro de la familia CMS. En cuanto a la periodicidad de estos informes, se propone que sean elaborados cada tres años o, en su caso, con anterioridad a cada una de las reuniones de los países signatarios.
4. La propuesta de formato para los informes nacionales se adjunta como Anejo 1 a esta nota introductoria.

Acción requerida:

- i. Se solicita a los países signatarios que examinen la propuesta de formato para los informes nacionales de cara a su aprobación durante la primera reunión a celebrar en la ciudad de Cusco;
- ii. Se solicita a los países signatarios que den su conformidad a la propuesta de elaborar los informes nacionales cada tres años o siempre que se produzca una reunión de países firmantes del MdE.

**PROPUESTA DE FORMULARIO PARA INFORMES NACIONALES DE LOS
PAISES FIRMANTES DEL MdE FLAMENCOS ALTOANDINOS**

1. Institución responsable de la elaboración del informe
2. Periodo cubierto por el informe
3. Legislación existente en su país para la protección de los flamencos altoandinos
4. Mecanismos de coordinación a nivel nacional para la implementación del MdE
5. Información sobre distribución y censos
 - Censos durante la época reproductora
 - Censos fuera de la época reproductora
 - Censos coordinados con otros países
 - Movimientos migratorios y dispersivos
6. Información sobre los lugares de cría
 - Nombre del área
 - Estatus de protección
 - Principales amenazas
 - Medidas de conservación
 - Campañas de marcaje, anillamiento y seguimiento satelital
 - Planes de manejo existentes
7. Proyectos de investigación que se desarrollan en su país sobre los flamencos altoandinos
8. Principales fuentes de información y bases de datos existentes
9. Proyectos de conservación y manejo del hábitat
10. Proyectos de conservación ex-situ
11. Campañas de información, educación y concienciación pública
12. Información adicional no cubierta en los puntos anteriores